

**DISPOSICIONES****DEPARTAMENTO DE EMPRESA Y CONOCIMIENTO****AGENCIA PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA EMPRESA**

**RESOLUCIÓN EMC/2607/2016, de 18 de noviembre, por la que se modifica la Resolución EMC/2126/2016, de 9 de septiembre, por la que se abre la convocatoria para el año 2016 del programa de ayudas a inversiones empresariales de alto impacto.**

La Resolución EMC/2126/2016, de 9 de septiembre (DOGC núm. 7210 DE 21.9.2016), abre la convocatoria para el año 2016 del programa de ayudas a inversiones empresariales de alto impacto.

Dado que es necesario modificar el primer párrafo del artículo 4.1 de la citada resolución, donde se hace constar la cantidad máxima destinada a este programa de ayudas.

Visto el informe previo de la Asesoría Jurídica, y en uso de las atribuciones que me son conferidas,

**RESUELVO**

Artículo único:

Se modifica el primer párrafo del artículo 4.1 de la Resolución EMC/2126/2016, de 9 de septiembre (DOGC núm. 7210 DE 21.9.2016), que abre la convocatoria para el año 2016 del programa de ayudas a inversiones empresariales de alto impacto, que queda redactado de la siguiente manera:

"4.1 El importe máximo destinado a la concesión de estas subvenciones es de 5.900.000 euros, aplicados a la partida presupuestaria D/7025/7700001/662."

Disposició final

Esta Resolución entra en vigor el mismo día de la publicación en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Barcelona, 18 de noviembre de 2016

Núria Betriu Sánchez

Consejera delegada

(16.326.032)